

ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 13/14

En Sede de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, a los día 29 de octubre 2014, siendo las 12:25 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 13/14 del CONSEJO SUPERIOR, presidida por el Vicerrector, Manuel Luis GÓMEZ (D.N.I. N° 7.699.113), en cumplimiento del artículo 39 del ESTATUTO de la UNIVERSIDAD en vigencia y actuando como Secretario, Vicente Silvio SANTANTONIO, (D.N.I. N° 16.929.474). Se encuentran presentes: la Directora General-Decana del DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES, Marta Patricia JORGE (D.N.I. N° 11.353.423), el Director General-Decano del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA, Jorge Luis ETCHARRÁN (D.N.I. N° 11.455.111), el Director General-Decano del DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN, Pablo Alberto TAVILLA (D.N.I. N° 14.885.683) y los siguientes Consejeros: Iris Lucía BARBOZA (D.N.I. 31.592.578), Adriana María del Huerto SÁNCHEZ (D.N.I. N° 17.487.629), Mariano Demian FRAGA (D.N.I. N° 31.442.045), Guillermo Eduardo CONY (D.N.I. N° 14.602.797), Javier Adrian BRANCOLI (D.N.I. N° 21.707.482), Marcelo Alejandro MONZÓN (D.N.I. N° 16.737.296) y Carlos Fabián DADDARIO (D.N.I. N° 14.971.063).

El Secretario da lectura de la nómina de Consejeros presentes e informa que se cuenta con el quórum necesario para dar inicio a la Sesión, de acuerdo al artículo 38 del ESTATUTO de la UNIVERSIDAD en vigencia.

A continuación, el Presidente a cargo del Consejo Superior de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, declara abierta la Sesión Ordinaria N° 13/14, con 11 (ONCE) miembros presentes, computándose la ausencia con aviso del Rector, Hugo Omar ANDRADE (D.N.I. N° 14.635.975).

Con posterioridad, el Secretario da lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria N° 13/14, convocada mediante Nota del 23 de octubre de 2014, conforme lo previsto en el artículo 37 del ESTATUTO vigente:

1. Ratificación Convenio de Cooperación y Asistencia Técnica con el MINISTERIO DE EDUCACIÓN de la NACIÓN y la DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN de la PROVINCIA DE BUENOS AIRES suscrito el 22 de octubre de 2014.
2. Autorización para suscribir Convenio Marco con la SECRETARÍA DE EMPLEO de MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL de la NACIÓN.
3. Solicitud del Consejero Mariano FRAGA de ampliación de los días de atención al público de la BIBLIOTECA UNIVERSITARIA.
4. Ratificación de la Resolución UNM-R N° 325/14 dictada ad referéndum de la aprobación del Consejo Superior de autorización para la realización del Seminario de

ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 13/14

Posgrado: "La crisis actual y el debate en economía política. Una geopolítica regulacionista del mundo contemporáneo".

El Secretario deja constancia que se ha remitido copia de toda la documentación en soporte electrónico y por medio de correo electrónico, y que asimismo, se ha archivado en un servicio gratuito de alojamiento de archivos en internet, habilitado al uso para todos los miembros de este Cuerpo. Previo al tratamiento del Orden del Día, los miembros presentes suscriben el Acta de la Sesión Ordinaria N° 12 del 17 de septiembre de 2014.

Quedando abierto el debate y procediendo a registrar la lista de oradores, el Secretario da inicio a la consideración del temario del Orden del Día:

Expediente N° UNM:0000498/2014: s/Ratificación del Convenio de Cooperación y Asistencia Técnica con el MINISTERIO DE EDUCACIÓN de la NACIÓN y la DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN de la PROVINCIA DE BUENOS AIRES suscrito el 22 de octubre de 2014, de conformidad con lo previsto en el inciso r) del artículo 36 del Estatuto.

Informante: COORDINACIÓN DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN RELACIONES DEL TRABAJO

Concluidas las consideraciones, el Presidente a cargo propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 10 (DIEZ) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

El Secretario declara la ratificación del Convenio de Cooperación y Asistencia Técnica con el MINISTERIO DE EDUCACIÓN de la NACIÓN y la DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN de la PROVINCIA DE BUENOS AIRES suscrito el 22 de octubre de 2014, por mayoría absoluta de votos, consignando que se sustanciará mediante Resolución de este Cuerpo.

Expediente N° UNM:0000756/2014: s/Ratificación del Convenio Marco con la SECRETARÍA DE EMPLEO de MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL de la NACIÓN suscrito el 23 de septiembre de 2014, de conformidad con lo previsto en el inciso r) del artículo 36 del Estatuto.

Informante: COORDINACIÓN DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN RELACIONES DEL TRABAJO

Concluidas las consideraciones, el Presidente a cargo propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 10 (DIEZ) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

El Secretario declara la ratificación del Convenio Marco con la SECRETARÍA DE EMPLEO de MINISTERIO DE TRABAJO,

ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 13/14

EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL de la NACIÓN suscrito el 23 de septiembre de 2014 por mayoría absoluta de votos, consignando que se sustanciará mediante Resolución de este Cuerpo.

Trámite Interno N° UNM:00000028/2014:s/Solicitud de los Representantes del Estamento Estudiantil de ampliación de los días de atención al público de la BIBLIOTECA UNIVERSITARIA.

Informante: Consejero FRAGA

Concluidas las deliberaciones y consideraciones, el Presidente a cargo propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 10 (DIEZ) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

El Secretario declara la aprobación de la propuesta de encomendar a la SECRETARÍA ACADÉMICA que incorpore este objetivo específico dentro del Plan Anual de Actividades del área del próximo año, por mayoría absoluta de votos, consignando que se sustanciará mediante nota de la Secretaría de este Cuerpo.

Expediente N° UNM:0001180/2013:s/Ratificación de la Resolución UNM-R N° 325/14 dictada ad referendum de la aprobación del Consejo Superior de autorización para la realización del Seminario de Posgrado: "La crisis actual y el debate en economía política. Una geopolítica regulacionista del mundo contemporáneo", de conformidad a lo dispuesto en la Parte II del Reglamento General Académico, aprobado por Resolución UNM-R N° 37/10 y sus modificatorias, ratificado por el Acta de la Sesión Ordinaria N° 01/13 de este Cuerpo de fecha 25 de junio de 2013.

Informante: DIRECCIÓN GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN

Concluidas las deliberaciones y consideraciones, el Presidente a cargo propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 10 (DIEZ) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

El Secretario declara la ratificación de la Resolución UNM-R N° 325/14 de autorización para la realización de un Seminario de Posgrado, por mayoría absoluta de votos, consignando que se sustanciará mediante Resolución de este Cuerpo.

No siendo mas, a las 13:45 horas del día 29 de octubre de 2014 se da por finalizada la Sesión Ordinaria N° 13/14 del CONSEJO SUPERIOR de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO.